



# NOULAS

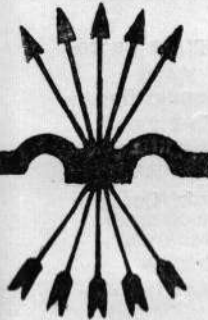
Boletín Mensual de Información Municipal

AÑO III

NULES, Marzo 1.971

N.º 26

## CONSEJO LOCAL DEL MOVIMIENTO



Ha tomado posesión el nuevo Consejo Local del Movimiento. Un Consejo Local elegido con arreglo a las normas del Estatuto Orgánico del Movimiento, eminentemente representativo y que inicia una etapa de seis años de actuación.

De este Consejo Local de Nules, al igual que de todos los de la provincia y de España, se esperan los mejores frutos. Ellos han de ser los Organos de representación básicos del Movimiento y en ellos, con palabras del Ministro Secretario General del Movimiento, está presente y operante la voz de toda la anchísima base popular que los sustenta.

Los Consejos Locales tienen unas misiones importantísimas que cumplir, deliberando sobre cuantas cuestiones de interés público afecten a la localidad y sugiriendo las soluciones adecuadas, orientando y asesorando a los distintos Organos del Movimiento, promoviendo la participación activa en el mismo, asegurando el contraste de pareceres y siendo el reflejo de la opinión pública.

Los Consejos Locales han de saber recoger todas las iniciativas, conocer toda la problemática local, han de ser el motor de una acción política en la esfera local, que asegure la promoción y el progreso de la comunidad.

Para ello, los Consejeros Locales, veteranos unos en el quehacer político, bisoños otros, pero todos con enorme ilusión y afán de servicio, pondrán, con toda seguridad, su enorme bagaje de capacidad, de afán de trabajo y, sobre todo, de amor a España, por cuya unidad, grandeza y libertad se han incorporado a una tarea que va a ser tensa, intensa y esperanzadora, en una etapa crucial de nuestra historia, que va a plasmar en plenitud de derecho unas Instituciones que aseguren a nosotros mismos y a nuestros hijos un futuro de seguridad, paz y progreso, como colofón de una obra ingente que los españoles nunca sabremos agradecer bastante al hombre providencial, nuestro Caudillo, a quien se la debemos.

Al felicitar a todos los nuevos componentes del Consejo Local del Movimiento de Nules, sólo queremos desearles se hagan acreedores al reconocimiento de sus convecinos, por haber sabido hacer realidad cuanto de ellos se espera.

GONZALO BLAY CORTES  
Jefe del Departamento Provincial de  
Política Local.

"NOULAS"  
Boletín mensual de información municipal  
Edita: Ilmo. Ayuntamiento  
Dirección y Redacción: Oficinas del Ayuntamiento. — Tel. 162  
Director: Vicente Vicent  
Depósito Legal: CS. núm. 628 - 1969  
IMPRENTA E. CHORDÁ: J. Bartrina, 12 - Tel. 253 - NULES



# AYUNTAMIENTO

## SESIONES

### **5 de febrero de 1971. — Comisión Municipal Permanente.**

Se ratifica acuerdo tomado en fecha 15 de julio de 1969 referente a supresión del paso a nivel Km. 47/784, denominado "Camino de Litre".

Se reconoce el sexto quinquenio al funcionario municipal don Felipe Molés Sanahuja.

Se acuerda solicitar de la Junta Interministerial del Paro, una subvención para la obra de rectificación del trazado del camino Municipal "Cabezol".

### **16 de febrero de 1971. — Comisión Municipal Permanente.**

Se acuerda aprobar liquidación del presupuesto ordinario municipal de 1970.

Se aprueba expediente de construcción de vivienda en calle San Cristóbal a don Jaime Estañol Monserrat.

Se informa favorable el expediente de apertura de establecimiento destinado a chacinería en calle Beránger, núm. 26, a don Juan Antonio Taurá Arnau.

Se informa favorable expediente perfeccionamiento y reforma industria de panificación de don Vicente Palanca Martínez, en calle Calvo Sotelo, núm. 44.

Se informa favorable expediente actividad destinada a servicio de lavado y engrase de coches en calle San Agustín, formulado por don Vicente Martínez Alvaro.

Se autoriza la apertura de establecimiento de peluquería de caballeros a don Joaquín Bagán Tomás, en la calle de San Bartolomé, núm. 38.

Se autoriza la apertura de un establecimiento destinado a venta de churros y papas en la calle de P. Alcázar, núm. 7, a doña M.<sup>a</sup> Dolores Cascales Pérez.

Se autoriza el cambio de titularidad en el vehículo taxis, de don José Alagarda Darás a don Juan Romero Alagarda.

Se aprueba baja puestos mercado municipal a doña Pilar Taberner Recatalá.

### **23 de febrero de 1971. — Comisión Municipal Permanente.**

Se aprueba propuesta de facturas relación núm. 2 que consta de 8 asientos y un importe total de 135.425 ptas. Subvención anual a la Delegación Local de Juventudes de 40.000 ptas. y al Club de Fútbol Nules de 29.000 ptas.

Se aprueba trámite de expediente de prórroga arrendamiento del Campo de Deportes y ampliación instalaciones.

Se concede permiso para edificar un chalet en el Camping a don Edoard Warnier y Simona M. Jeerseys.

Se deniega permiso solicitado por don Ismael Casino Peris para colocación en farola alumbrado público, letrero luminoso.

Se aprobó expediente tramitado relativo a declaración de ruina inminente del alero del tejado edificio almacén de don Bautista Tejado Huerta en Avda. José Antonio, núm. 84.

## AVISO

—\*—

Se pone en conocimiento del vecindario en general, que a partir del 15 del corriente mes de marzo, se pondrán al cobro en la Recaudación Municipal de Arbitrios, todos los recibos correspondientes a las exacciones municipales (Tasas, impuestos, arbitrios, etc.) al objeto de su abono por los contribuyentes en período voluntario, hasta el 15 de mayo próximo. Transcurrido dicho período, se percibirán por la vía de apremio con los recargos legales.

Asimismo se notifica, que el impuesto de circulación de vehículos de motor se percibirá en período voluntario durante el primer trimestre del año en curso. Transcurrido el día 31 de marzo, se percibirá por la vía de apremio.



## Consejo Local del Movimiento

El domingo, día 14 de febrero, tuvo lugar el solemne acto de toma de posesión y constitución del nuevo Consejo Local del Movimiento. Presidió el Jefe del Departamento Provincial de Política Local, don Gonzalo Blay Cortés, que ostentaba la representación del Jefe Provincial, en unión del Jefe Local, don Ricardo Llobart Arnal, y el nuevo Consejo quedó constituido en la siguiente forma: Presidente, don Ricardo Llobart Arnal; Vicepresidente, don José Molés Romero; Secretario, don José Pascual Vicent; Consejeros, don Vicente Molés Herrero, don Ramón Ripollés Sanz, don Sebastián Nebot Gómez, don Tomás Cubedo Salvá, don José M.<sup>a</sup> Fortea Felip, don Vicente Vicent Vinaixa, don Miguel González Flich, don Javier Chordá Ortells, don Ignacio González Cases, don Ramón Felip Manrique, don José Blay Cortés, don Manuel Peirats Ramón, don Antonio Chaumel Martí, don Vicente Martínez Lucas, don Vicente Tel Cases, don Jaime Prior Sanz, don José Mechó Gavaldá y doña Carmen Franch Capella.

Don Gonzalo Blay pronunció unas palabras agradeciendo a los Consejeros salientes, los estimables servicios prestados, y puso de relieve la gran importancia de la tarea asignada a los Consejos Locales del Movimiento.

Por último, se dio lectura al mensaje del Ministro Secretario General del Movimiento.



## Delegación Comarcal de Sindicatos

**PLAN DE PROMOCION CULTURAL DE TRABAJADORES.** — La Organización Sindical, en colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia, y al amparo de cuanto establece la vigente Ley de Educación, está desarrollando en esta Delegación un curso intensivo nocturno de 5 a 6 meses de duración, que se ha iniciado a primeros de febrero. Asisten 32 varones y 26 mujeres, estando las clases a cargo de un maestro y una maestra de 1.<sup>a</sup> Enseñanza.

**CALENDARIOS DE TRABAJO.** — Editados por la Delegación de Trabajo, las empresas y establecimientos pueden retirarlo al precio de su coste en esta Delegación, recordándoles la obligatoriedad de su exposición.

**ELECCIONES SINDICALES.** — Las listas de Inicativas de las próximas Elecciones Sindicales están expuestas al público en la Hermandad de Labradores y en esta Delegación.

## Entrega de la primera medalla de oro al Caudillo

Noticia importante con respecto a la vida local en Nules, es la audiencia que concedió su excelencia el Jefe del Estado a una comisión de la Cooperativa de Crédito y Caja Rural "San José de Nules", que le hizo entrega de la 1.<sup>a</sup> Medalla de Oro de esta Entidad.

La comisión estaba integrada por el Presidente de dicha Cooperativa, don Jaime Ripollés Cubedo; Consiliario, Rvdo. don Ramón Sanchis Granjel, y los componentes de la Junta Rectora, señores don Francisco Flich Darás, don José Canós Huesa, don Pascual Molés Viciado, don Agustín Palmer Mechó, don José Tel Chordá, don Miguel Romero Gavara, don Vicente Gavara Orosia y don César Rafael Vidal Miravet.

Esta comisión fue acompañada y presidida por nuestro Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, don José Fernández Ramírez, y por el Delegado Provincial de Sindicatos, don Degracias Montoliu Galán, siendo presentados al Caudillo por el Ministro Delegado Nacional de Sindicatos, don Enrique García Ramal.

Posteriormente esta comisión hizo entrega al Ministro de Relaciones Sindicales, don Enrique García Ramal, de la 2.<sup>a</sup> Medalla de Oro de la Entidad.

Con la satisfacción de que por tal motivo, nuestra ciudad haya sido noticia nacional, felicitamos a la Junta Rectora y socios de la Cooperativa Agrícola y Caja Rural "San José" por el gran éxito alcanzado en la entrega de sus primeras Medallas de Oro de la Entidad.

## Importantes declaraciones del Delegado Provincial de Sindicatos

En una reunión con los mandos sindicales provinciales, celebrada el día 12 de febrero, se dio cuenta de la actuación programada en principio por la Organización Sindical para nuestra provincia y que en lo que a Nules se refiere, comprende la construcción de una pista polideportiva con velódromo y una guardería infantil. Nos llena de satisfacción esta noticia, tanto por su aspecto deportivo como por la gran necesidad que quedaría remediada con la construcción de la guardería infantil. Deseamos sea pronto una realidad estas mejoras que, sin dudar, crearán un nuevo lazo de unión entre nuestra población y la Organización Sindical.

## IV Asamblea de Excombatientes Falangistas en Nules

El domingo, día 31 de enero, se constituyó en Nules la Primera Bandera Valenciana, estando presentes representaciones de las Banderas de Aragón y Castilla, representaciones catalanas, de la Séptima de Sevilla y numerosos combatientes de distintas procedencias. Estuvo presidida esta reunión por don Vicente Ibor Company, y ocuparon destacados puestos, nuestro Alcalde, don Ricardo Llombart Arnal; el Delegado Provincial de Acción Política, don Gonzalo Blay Cortés; don Adolfo Rincón de Arellano y otras personalidades.

Quedó constituida la Junta Directiva bajo la presidencia de don Vicente Ibor Company, y fue propuesto por dicha Junta como Presidente de Honor de la Hermandad a don Adolfo Rincón de Arellano, propuesta que fue acogida con grandes aplausos. Seguidamente, don Adolfo Rincón pronunció un importante discurso, que fue muy aplaudido, y después de hacer uso de la palabra otros señores, se dio por terminado el acto con el canto del "Cara al Sol".

## Información General

**POSIBLE SEGURO CONTRA LAS HELADAS.**— El día 22 de febrero se celebró en la Cámara Oficial Sindical Agraria de Castellón una importante reunión, cuyo motivo principal era el tratar y estudiar el establecimiento de un Seguro de la helada de los naranjos.

En virtud de lo tratado en esta reunión, se acordó constituir una comisión para el estudio de tan importante Seguro, que por su gran repercusión en nuestra zona, esperamos ver pronto convertido en realidad.

**AYUDA A NUESTROS CAMPOS.**— Por la Dirección General de Agricultura se ha informado al Gobierno Civil de nuestra provincia, que el programa de ayudas a realizar en el presente año en esta provincia, en las campañas del Servicio de Plagas del Campo van a ser: 26 campañas (Subvenciones en metálico) por un importe de 14.625.300 pesetas; otros 9.000.000 de pesetas en Ayudas por heladas, en probables campañas contra pulgones en zonas cítricas, y 10.000.000 de pesetas en Auxilios para campaña ceratitis, cuyo total general sobrepasa la cifra de 33 millones de pesetas, que en la parte que a nosotros nos pueda corresponder vendrá a paliar en algo el gran quebranto sufrido en la actual campaña naranjera.

**CONDECORACION.**— La Cruz al Mérito Policial con distintivo blanco ha sido concedida al Capitán de la Guardia Civil de Tráfico de Castellón, don José Pantajo Romero, por servicios prestados. Nos congratulamos de la concesión de dicha recompensa, que viene a premiar los grandes servicios que presta la Benemérita para conservar el orden en nuestras carreteras.

**SERVICIOS SANITARIOS.**— El número de personas ingresadas en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Castellón durante el año 1970 ha sido de 11.324, que produjeron 66.578 estancias y 3.910 intervenciones quirúrgicas. Recibieron asistencia de urgencia, sin llegar a ingresar, 1.890 personas, y se atendieron 2.404 partos normales y 25 gemelares, con un total de 2.454 nacimientos.

**AVISO A LAS EMPRESAS.**— La Delegación Provincial de Mutualidades Laborales recuerda a todas las Empresas, que al ingresar durante el actual mes de marzo las cuotas de Seguros Sociales, deben acompañar los impresos "Información base del estado de activos de 1970".

Igualmente informa, que aquellas Empresas que hubieran iniciado su actividad con posterioridad a marzo de 1970, sólo deben cumplimentar los datos identificativos de la Empresa en el "Modelo A", reseñando de forma destacada la fecha del alta.

Y por último, que aquellas Empresas que no hayan de ingresar cuotas durante el mes de marzo, formularán dicho impreso ante la Mutualidad Laboral que les corresponda.

**INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA MIXTO-NULES.**— A partir del día 1 de marzo y hasta el 30 del mismo mes, queda abierta en este Centro la matrícula de alumnos LIBRES.

Se matriculará todos los días, en la Secretaría del Instituto, de 10 a 1 de la mañana.

**ASOCIACIÓN GENERAL CABEZAS DE FAMILIA.**— Por la Delegación Provincial de la Familia se ha proyectado una Excursión a Santiago de Compostela durante la Semana Santa. Fechas del 5 al 11 de abril, ambos inclusive, y su importe, incluido comidas y Hotel, 4.500 pesetas. Informes en esta Asociación, calle San Vicente, núm. 1, de 6 a 9 de la tarde.

**AUTOS VALLDUXENSE.**— El nuevo servicio entre Nules y Valencia queda sujeto al siguiente horario: Salidas de Nules, a las 8'15 y 15 horas; salidas de Valencia, a las 13 y 19 horas, excepto domingos y festivos. Durante los meses de mayo a agosto, inclusive, la salida de Valencia de las 19 se efectuará a las 19'30 horas.